

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

TELEFÓNICA MÓVILES, S.A.

Madrid, 10 de julio de 2002

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 29 de julio, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, y para su puesta a disposición del público, como comunicación de hecho relevante, ponemos en su conocimiento a la vista de la relevancia concedida por los medios de comunicación al registro de los Estados Financieros de Telefónica Móviles, S.A. bajo criterios contables americanos (US GAAP) que:

- 1.- Que la normativa de la SEC americana exige, a todas las compañías no americanas que cotizan en sus mercados, que lleven a cabo la conciliación de su balance y cuenta de resultados a US GAAP
2. Dadas las diferencias existentes entre los criterios contables generalmente aceptados en España frente a los US GAAP, se producen de forma reiterada diferencias entre unos y otros Estados Financieros. Estas diferencias pueden afectar tanto a determinadas partidas del balance como a la cuenta de resultados, destacando el incremento respecto al año 1999 de 2.467 millones de euros de mayor valor de los activos registrados bajo principios americanos, y por tanto de los fondos propios, como consecuencia de las adquisiciones de sociedades realizadas en los años 2000 y 2001 mediante la emisión de nuevas acciones. De acuerdo a la normativa contable americana vigente hasta el año 2001, este mayor valor de los activos supondría mayores pérdidas respecto a la normativa contable española por la mayor amortización anual de los mismos, efecto que igualaría en el futuro el valor de los activos bajo ambos principios contables; los cambios normativos americanos aplicables a estos activos a partir del año 2002 eliminan la mencionada amortización anual, efectuando las provisiones valorativas que procedan en cada momento producto de comparar el valor contable con su valor de mercado.
- 3.- En nuestro caso, la diferencia entre los criterios españoles y los criterios americanos viene marcada principalmente:
 - De acuerdo a la normativa americana, cuando la sociedad que presenta sus cuentas en la SEC se haya constituido como consecuencia de una reorganización societaria por parte de su matriz, los Estados Financieros Consolidados presentados incluirán las compañías aportadas que estuviesen bajo control de su accionista mayoritario (Telefónica, S.A. en este caso) desde la fecha de su constitución/adquisición por parte de ésta, independientemente de su fecha de aportación efectiva a la sociedad resultante de la reorganización, siempre y cuando el acuerdo de transferencia de dichas compañías se haya materializado en el transcurso del periodo presentado.

- En el caso de Telefónica Móviles, S.A. los fondos propios de acuerdo a los criterios americanos (9.496 millones de euros) son sustancialmente mayores que según criterios españoles (7.489 millones de euros), principalmente por la distinta contabilización de las adquisiciones que se pagaron mediante la emisión de nuevas acciones.

Estas ampliaciones, aprobadas por las correspondientes Juntas de Accionistas, fueron contabilizadas en España por un valor de emisión inferior al valor de cotización en el momento de la transacción. Esto supuso contabilizar, de una manera prudente, un valor de las inversiones y de los fondos propios que no recogía ninguna revalorización de las sociedades adquiridas, desde sus valores contables, conforme a la legislación contable española.

Bajo US GAAP se debe registrar la ampliación contabilizando las acciones emitidas y, por tanto, el coste de adquisición, al valor de mercado del momento de la transacción (cotización) y no al valor de emisión como exigen los principios españoles, por lo que surgió un fondo de comercio de importe superior al que surgió en la elaboración de los estados financieros españoles.

Al cierre de cada periodo contable y tanto bajo principios españoles como americanos, debe realizarse un análisis de la recuperabilidad del valor de los distintos activos de la Compañía. Este análisis ha supuesto, bajo principios contables americanos, dotar en el ejercicio 2001 una provisión sobre el valor del fondo de comercio con un impacto en resultados de 362 millones de euros, como consecuencia del mayor valor de los activos de acuerdo a principios americanos descritos en el punto 2 anterior. Esta provisión no procede bajo principios contables españoles, puesto que no se generaron dichos fondos de comercio en el momento de la adquisición.

- La diferencia entre la cuenta de resultados según criterios españoles y la conciliada a US GAAP viene marcada principalmente (i) por la depreciación ("impairment") llevada a cabo en US GAAP sobre el fondo de comercio proveniente de la adquisición de activos mediante la emisión de nuevas acciones y (ii) por la diferente contabilización de los gastos de establecimiento, que bajo US GAAP deben incluirse como gastos del periodo en el que se incurren, diferencia ésta que se ajustará en la medida en que se vayan amortizando bajo principios españoles.
4. El documento que recoge la información requerida por la SEC bajo US GAAP, ("20-F") fue remitido a la CNMV el pasado 2 de julio y está a disposición de todos los accionistas y del público en general en la página web de la sociedad desde el día 3 de julio, así como en la página web de la CNMV desde el 10 de julio

Por último, se incorpora como Anexo un extracto del 20-F en el que se detallan todos los ajustes.

Y para que así conste a los efectos oportunos, realizo la presente comunicación en el lugar y fecha arriba indicados.

Antonio Hornedo Muguiño
 Vicesecretario del Consejo de Administración y
 Secretario General
 TELEFÓNICA MÓVILES, S.A.

The following table ("Reconciliation Table") sets forth the most significant adjustments to combined net income and shareholders' equity that would have been required had U.S. GAAP been applied instead of Spanish GAAP:

	Thousands of Euros		
	12/31/99 (*)	12/31/00	12/31/01
Shareholders' equity under Spanish GAAP	1,190,551	5,319,340	7,488,652
Additions (deductions) for U.S. GAAP purposes:			
Capital increase expenses (Note 20.1.a)	(589)	(157,934)	(136,815)
Start-up expenses (Note 20.1.b)	(9,833)	(18,884)	(316,174)
Reflagging expenses (Note 20.1.c)	(17,892)	(24,070)	(16,233)
Capitalized interests (Note 20.1.d)	-	-	11,401
Research and development costs (Note 20.2)	-	(3,029)	(2,862)
Revenue recognition – SAB 101:			
- Effect in period (Note 20.4)	-	32,232	(106,361)
- Cumulative effect of a change in accounting principle (Note 20.5)	-	132,337	132,337
Business combinations, goodwill and impairments (Note 20.6)	-	1,730,236	2,105,575
Pension plan (Note 20.7)	-	23,385	-
Contingencies (Note 20.8)	-	15,795	-
Derivatives and Hedging Activities – SFAS 133:			
- Effect in period (Note 20.9)	-	-	10,025
- Cumulative effect of a change in accounting principle (Note 20.5)	-	-	13,391
U.S. GAAP adjustments related to companies consolidated by the equity method (Note 20.10)	-	(9,262)	2,182
Tax effect of the above adjustments	9,916	49,624	194,197
Restatement of Prior-Period Financials net of taxes and minority interest (Note 20.11)	170,956	806,057	-
Shares in Deposit at Finance Entities acting as Agents in Stock Option Plans (Note 20.12)	-	-	(42,892)
Recognition of tax credits in period initially awarded (Note 20.3)	47,933	55,932	146,155
Effect of minority interests on the above adjustments		(10,884)	13,541
Total additions (deductions)	200,491	2,821,535	2,007,467
Shareholders' equity under U.S. GAAP	1,391,042	7,940,875	9,496,119

(*) This information is not included in Telefónica Móviles 2001 20-F

	Thousands of Euros		
	12/31/99	12/31/00	12/31/01
Net income under Spanish GAAP	540,234	644,771	893,355
Additions (deductions) for U.S. GAAP purposes:			
Capital increase expenses (Note 20.1.a)	337	2,801	31,842
Start-up expenses (Note 20.1.b)	(2,429)	(9,051)	(292,242)
Reflagging expenses (Note 20.1.c)	(2,248)	(6,178)	7,837
Capitalized interests (Note 20.1.d)	-	-	11,401
Research and development costs (Note 20.2)	-	(3,029)	1,172
Revenue recognition – SAB 101:			
- Effect in period (Note 20.4)	-	32,232	(138,593)
- Cumulative effect of a change in accounting principle (Note 20.5)	-	132,337	-
Business combinations, goodwill and impairments (Note 20.6)	-	(44,367)	(458,664)
Pension plan (Note 20.7)	-	23,385	(23,385)
Contingencies (Note 20.8)	-	15,795	(15,795)
Derivatives and Hedging Activities – SFAS 133:			
- Effect in period (Note 20.9)	-	-	3,877
- Cumulative effect of a change in accounting principle (Note 20.5)	-	-	9,009
U.S.GAAP adjustments related to companies consolidated by the equity method (Note 20.10)	-	(9,262)	8,204
Restatement of Prior-Period Financials net of taxes and minority interest (Note 20.11)	(2,412)	(32,723)	-
Change in Subsidiaries' Fiscal Year End (Note 20.13)	-	-	41,392
Tax effect on the above adjustments	1,521	(16,343)	127,501
Recognition of tax credits in period initially awarded (Note 20.3)	(910)	7,999	90,223
Effect of minority interests on the above adjustments	-	(10,884)	23,313
Net income under U.S. GAAP	534,093	727,483	320,447